



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB"

COMPROBACIÓN DE GASTOS

OFICIO DE COMISIÓN: 106

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE DICIEMBRE DEL 2024



08:56 hrs

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

CR = D 20811
DI = 1257
EG = 1258

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$143.49 (CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 49 /100 MXN), POR COMISIÓN DE :

NOMBRE: EMILIO HUITZILOPOCHTLI GOMEZ FRASCO
CARGO: CAMILLERO
PERIODO DE COMISIÓN: DEL 18/12/2024 AL 19/12/2024
LUGAR: GUANAJUATO-GUANAJUATO-LEON

N° EMPLEADO: 16549
DEPTO: 503

PROPÓSITO: TRASLADAR AL PERSONAL MEDICO EN AMBULANCIA PARA PROCURACION DE ORGANOS AL HOSPITAL GENERAL DE LEON

ID	FOLIO FISCAL	RFC	RAZON SOCIAL	PARTIDA	IMPORTE
34826	04e32eea-4a89-42b5-8c5e-a5aa98136c10	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO	37501	\$143.50

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$143.49	\$143.49	\$0.00

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

COMISIONADO

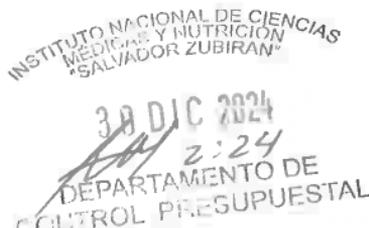
EMILIO HUITZILOPOCHTLI GOMEZ FRASCO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DR. THIERRY HERNANDEZ GILSOUL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. RICARDO GARCÍA LACHÉN





CADENA COMERCIAL OXO
R.F.C. CCO8605231N4

Lugar de Expedición

CP: 76950

Factura: 2441298241220194318361

Régimen Fiscal:

623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

04e32eea-4a89-42b5-8c5e-a5aa98136c10

Número del serie CSD del SAT: 00001000000710611637

Número del serie CSD del emisor: 00001000000506772672

Serie: 10QRI

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01 - No Aplica

Fecha de emisión: 2024-12-20T12:43:18

Fecha de certificación: 2024-12-20T13:43:18

Facturado a: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	C.P : 14080
Dirección: VASCO DE QUIROGA	Colonia: BELISARIO DOMINGUEZ SECCION 16
Delegación/Municipio: TLALPAN	Estado: CIUDAD DE MEXICO
RFC: INC710101RH7	Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	

Cantidad	Clave ID	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE	UNIDAD
2.00 EA	50181905	CHOKIS GAMESA 76G	14.81	2.37	29.63	02
3.00 EA	50202306	REFRESCO COCA-COLA 600 ML BOTELLA NO RETORNABLE COLA	16.38	7.86	49.14	02
1.00 EA	50131700	UHT CHOCOLALA 330 ML TETRA PRISMA	23.50	0.00	23.50	02
1.00 EA	50202306	COCA COLA REGULAR CHUBBY 355ML PET	12.93	2.07	12.93	02
1.00 EA	50202301	AGUA PURIFICADA ELECTROPURA 1 LT BOTE	16.00	0.00	16.00	02

PUE - Pago en una sola exhibición	SUBTOTAL	131.20
Forma de Pago	IVA 0%	0.00
04 - Tarjeta de crédito	IVA 0%	2.37
	TOTAL	9.93
		143.50



Sello digital del SAT

hDtiCnwP/L1AEvTXsd1K6gRM3LXTH+UeDwNVjsESO4lhxnrxMcf8zffiWA9KniIBG60Hgmxb9MmRBBMLkhvSxfCS05MKhispl175WJLMjVVC2w2Nxx5ubEVVY4aNrdBB1Gy6mzq9GM9KnEos6Dp7bgrD3qjAlyk4WAUItbDzVlerjpn/weaZVX868ovYX7Ukm2wfgtsoRE3J0fCkval7tTA/aramwMkUtEU6RE7tHn8PpiUfYq12bmXym4uXy3/N8e64aZw0lrLenFAV7ENoRkWM5EFqZzaQ2Oc8HNNgw9LLSOnpBlvS2mAUklweasY4kp2rUcnLhP3nDq+4A==

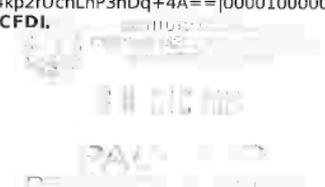
Sello digital del SAT

hzcEolagrsN5QtwpQsskOvrG46Afy87tReZh9x5Akei3xOPJ0TZWw7mNloacS+8Sjx7BBh02IXLPLKAM0yiAHQa+tlmCg5Ygw xKGgdOLqfQOzPIL9sDjtt/2s4iukw0iS8Jj/xFxj5dPrI3pl1FktnnPiXnPKisfxPCIFNad2K3muj8FAsdDEfjVsIPn3EZ34iZ1Z27Nyl50jR YEZiWLVNsIJMHN/ZgyRR0aorjzxbaEe9ngjM00+CCEa0z88xxWxb1MtNiBdPr6pbjmslylpVt68oxM/hrmpdcTKAqSNlqCxCFEW D9rMjy+atqg4lls70Rxxqe1DRDZShhjw==

Cadena Original

||1.1|04e32eea-4a89-42b5-8c5e-a5aa98136c10|2024-12-20T13:43:18|AUR100128NN3|hDtiCnwP/L1AEvTXsd1K6gRM3LXTH+UeDwNVjsESO4lhxnrxMcf8zffiWA9KniIBG60Hgmxb9MmRBBMLkhvSxfCS05MKhispl175WJLMjVVC2w2Nxx5ubEVVY4aNrdBB1Gy6mzq9GM9KnEos6Dp7bgrD3qjAlyk4WAUItbDzVlerjpn/weaZVX868ovYX7Ukm2wfgtsoRE3J0fCkval7tTA/aramwMkUtEU6RE7tHn8PpiUfYq12bmXym4uXy3/N8e64aZw0lrLenFAV7ENoRkWM5EFqZzaQ2Oc8HNNgw9LLSOnpBlvS2mAUklweasY4kp2rUcnLhP3nDq+4A==|00001000000710611637||

***Este documento es una representación impresa de un CFDI.**



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

BITÁCORA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CONTINUA Y URGENCIAS

AMBULANCIA ECC-02

Operador	Fecha	Hora de salida	KM iniciales	KM finales	Hora de regreso	Destino	Destino intermedio	Nombre de paciente	Registro	Observaciones
EMILIO HUITZILOPOCHTLI GOMEZ FRASCO	18/12/2024	20:23	100783	101394	16:38	PROCURACIÓN DE ÓRGANOS AL HOSPITAL GENERAL DE LEÓN. AL RETORNO LA UNIDAD DEJA DE AVANZAR EN LA CARRETERA DE QUERETARO. EL SEGURO ASISTE CON GRUA PARA LLEVAR AL INSTITUTO Y AL TALLER	SE CARGA COMBUSTIBLE \$500 PAGADOS POR EL OPERADOR			





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025
UT/0330/2025

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

**C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUERAL
PRESENTE**

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

14:45 WAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3.	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
4.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud 1222600103519 conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto segundo de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

[Handwritten signature]



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

3EXT-001-31/01/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

3EXT-002-31/01/2025: Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3EXT-003-31/01/2025: Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



3EXT-004-31/01/2025: Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

